ūltra

FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE MEDIANO PLAZO

ADMINISTRADO POR BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Estados financieros al

31 de diciembre de 2025 y 2024

bisa safi

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

ruizmierGroup

BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

"Ultra" Fondo de Inversión Abierto de Mediano Plazo

Informe de los Auditores Independientes

sobre los Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2025

RUIZMIER PELAEZ S.R.L.
2 de febrero de 2026
Este informe contiene 20 páginas
Ref. 2026 Informes Auditoria Bolivia/Ultra 2025 - nyc

Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes 1

Estados financieros del Fondo 5
Balance general 5
Estados de resultados 6
Estado de cambios en el patrimonio neto 7
Estado de flujo de efectivo 8
Estado obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión (FORMA FI - 3) 9

Notas a los estados financieros del Fondo 10
Nota 1 - Antecedentes generales de Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. 10
Nota 2 - Antecedentes de Ultra Fondo de Inversión Abierto de Mediano Plazo 11
Nota 3 - Bases para la preparación de los estados financieros 11
Nota 4 - Cambios de políticas y prácticas contables 15
Nota 5 - Disponible 16
Nota 6 - Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda 16
Nota 7 - Inversiones en operaciones de reporto 16
Nota 8 - Documentos y cuentas pendientes de cobro 17
Nota 9 - Obligaciones por financiamiento a corto plazo 17
Nota 10 - Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo 17
Nota 11 - Patrimonio 17
Nota 12 - Gastos operacionales 18
Nota 13 - Ingresos y gastos financieros 18
Nota 14 - Abonos y cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor 18
Nota 15 - Resultados generados en el ejercicio 19
Nota 16 - Situación tributaria 19
Nota 17 - Posición moneda extranjera 19
Nota 18 - Bienes de disponibilidad restringida 20
Nota 19 - Resultados extraordinarios y de gestiones anteriores 20
Nota 20 - Contingencias 20
Nota 21 - Hechos posteriores 20

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
"ULTRA" FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE MEDIANO PLAZO

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Balance general
Estado de resultados
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión (Forma FI-3)
Notas a los estados financieros

Bs =	boliviano
USD=	dólar estadounidense
UFV=	unidades de fomento de vivienda
ASFI=	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

ruizmierGroup

Ruizmier Pelaez S.R.L.

Capitán Ravelo 2131
Tel. +591 2 2442626
Cel. +591 78982411
audit@ruizmier.com
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno
Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Cel. +591 69722733
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de "Ultra" Fondo de Inversión Abierto de Mediano Plazo ("el Fondo"), administrado por BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 diciembre de 2025, los estados de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-3 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025 y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales son preparados para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron

MGI Worldwide es una red de firmas independientes de contabilidad, derecho y consultoría. MGI Worldwide no presta ningún servicio y sus firmas miembro no constituyen una sociedad internacional. Cada firma miembro es una entidad independiente y ni MGI Worldwide, ni MGI Ltd., ni ninguna firma miembro se responsabilizan de las actividades, el trabajo, las opiniones o los servicios de ninguna otra firma miembro. Para más información, visite www.mgiworld.com/legal

Ruizmier Pelaez S.R.L. es una sociedad boliviana de responsabilidad limitada, que opera bajo la marca "Ruizmier Group".

A member of mgiworldwide

abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto *Ver notas 3.2.b), 3.2.c), 6 y 7 de los estados financieros*	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda y operaciones de reporto constituyen el activo principal y la base operativa del Fondo. Para su valoración, estas inversiones deben sujetarse estrictamente a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio, de conformidad con la "Metodología de Valoración" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Este proceso requiere que la Sociedad Administradora del Fondo aplique procedimientos específicos de cálculo para la valuación de cada título. Debido al riesgo inherente de error en estas cuentas, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones como un asunto importante, sobre el cual enfatizamos en nuestra auditoria.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes: ▪ Entendimiento del proceso: Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con la valuación y el reconocimiento de ingresos o gastos, así como las políticas, procedimientos y controles internos establecidos por la Sociedad. ▪ Evaluación del proceso y controles: Evaluamos el diseño de los controles clave relacionados con la valuación y registro contable de las inversiones y operaciones de reporto. ▪ Análisis normativo: Evaluamos la consistencia de las políticas contables del Fondo con la Metodología de Valoración y el Manual Único de Cuentas de la ASFI, referido a la clasificación y valoración de las inversiones. ▪ Pruebas de cumplimiento: Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad, de los límites de inversión establecidos en el Reglamento Interno del Fondo. ▪ Pruebas sustantivas de valuación: Sobre una base selectiva, recalculamos la marcación y el devengamiento de rendimientos de los títulos del portafolio, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas. ▪ Examen de documentación: Para una muestra de operaciones de compra y venta de títulos, inspeccionamos el soporte documentario y el cumplimiento de las condiciones pactadas o contractuales. ▪ Confirmaciones externas: Obtuvimos confirmaciones externas de saldos de las inversiones y ejecutamos procedimientos alternativos de auditoria para aquellos casos donde no recibimos respuestas. ▪ Supervisión del Comité de Inversiones: Leímos las actas del Comité de Inversiones preparadas por la Sociedad, para corroborar el monitoreo sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos relacionados con el portafolio de inversiones.

	▪ Pruebas sustantivas y tratamiento contable por mantenimiento de valor: Recalculamos la reexpresión de los saldos de las inversiones con mantenimiento de valor, verificando la correcta aplicación del indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). Asimismo, corroboramos que su reconocimiento y registro contable se presenten de conformidad con el Manual Único de Cuentas y con las políticas contables de la Sociedad.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el Gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte del Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos regulatorios

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-3 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2025, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros (ASFI).

Ruizmier Pelaez S.R.L.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. Nº CAUB-0062

La Paz, 2 de febrero de 2026

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

"ULTRA" FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE MEDIANO PLAZO

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025	2024
		Bs	Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	5	96.782.604	55.185.231
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	372.170.600	366.881.352
Inversiones en operaciones de reporto	7	32.539.054	-
Documentos y cuentas pendientes de cobro	8	4.989.368	-
Total del activo		506.481.626	422.066.583
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	9	27.555.375	-
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	10	4.989.368	-
Total del pasivo		32.544.743	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación		471.352.447	420.301.277
Resultados acumulados	15	2.584.436	1.765.306
Total del patrimonio neto	11	473.936.883	422.066.583
Total del pasivo y patrimonio neto		506.481.626	422.066.583

Las notas 1 a 21 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Sergio Viscarra Luján
Gerente General

Diego Heredia Terceros
Síndico

Bladimir Lizondo Montecinos
Contador General

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.

"ULTRA" FONDO DE INVERSION ABIERTO DE MEDIANO PLAZO

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos operacionales		-	-
Gastos operacionales	12	(430.643)	(399.824)
Margen operativo		**(430.643)**	**(399.824)**
Ingresos financieros	13	2.256.590	1.945.619
Gastos financieros	13	(199.905)	-
Margen financiero		**2.056.685**	**1.945.619**
Margen operativo y financiero		**1.626.042**	**1.545.795**
Gastos de administración		-	(16)
Resultado operacional		**1.626.042**	**1.545.779**
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**1.626.042**	**1.545.779**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	14	2.301.400	219.527
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	14	(1.343.006)	-
Resultado neto por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		**958.394**	**219.527**
Rendimiento neto del período	15	**2.584.436**	**1.765.306**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Sergio Viscarra Luján
Gerente General

Diego Heredia Terceros
Síndico

Bladimir Lizondo Montecinos
Contador General

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

"ULTRA" FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE MEDIANO PLAZO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Aportes en cuotas de participación	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1° de enero de 2024	350.321.788	1.059.572	351.381.360
Capitalización de resultados de diciembre 2023	1.059.572	(1.059.572)	-
Compras de cuotas gestión 2024	198.721.432	-	198.721.432
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2024	(142.758.551)	-	(142.758.551)
Resultado neto del ejercicio	12.957.036	1.765.306	14.722.342
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**420.301.277**	**1.765.306**	**422.066.583**
Capitalización de resultados de diciembre 2024	1.765.306	(1.765.306)	-
Compras de cuotas gestión 2025	291.369.983	-	291.369.983
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2025	(264.504.001)	-	(264.504.001)
Resultado neto del ejercicio	22.419.882	2.584.436	25.004.318
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**471.352.447**	**2.584.436**	**473.936.883**

Las notas 1 a 21 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Sergio Viscarra Luján
Gerente General

Diego Heredia Terceros
Síndico

Bladimir Lizondo Montecinos
Contador General

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
"ULTRA" FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE MEDIANO PLAZO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio		25.004.318	14.722.342
Flujo neto en actividades de operación		**25.004.318**	**14.722.342**
Partidas que han afectado el resultado del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Rendimientos devengados no cobrados			-
Cargos devengados no pagados		-	-
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio		**25.004.318**	**14.722.342**
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) en actividades de intermediación			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo		5.688	2.584
Documentos y cuentas pendientes de cobro		(4.989.367)	8.625.710
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		(5.289.248)	(78.217.995)
Inversiones en operaciones de reporto		-	-
Flujo neto en actividades de intermediación		**14.731.391**	**(54.867.359)**
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Aportes en cuotas de participación (neto)		26.865.982	55.962.881
Flujo neto en actividades de financiamiento		**26.865.982**	**55.962.881**
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
Flujo neto en actividades de inversión		-	-
Incremento de fondos durante el ejercicio		**41.597.373**	**1.095.522**
Disponible al inicio del ejercicio		55.185.231	54.089.709
Disponible al cierre del ejercicio	5	96.782.604	55.185.231

Las notas 1 a 21 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Sergio Viscarra Luján
Gerente General

Diego Heredia Terceros
Síndico

Bladimir Lizondo Montecinos
Contador General

FORMA FI - 3

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

"ULTRA" FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE MEDIANO PLAZO

ESTADO DE OBTENCION DE VALOR DE CUOTA E INFORMACION FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

		2025 Bs	2024 Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 y 2024			
	Valor de la cartera	376.422.235	366.881.352
Más:	Saldos operaciones venta en reporto	735.792	-
Más:	Devengado de títulos en reporto	13.164	-
Más:	Valor de cuentas de liquidez	96.782.605	55.185.231
Más:	Otros	-	-
Menos:	Premios devengados por pagar	(16.912)	-
	Total cartera bruta	**473.936.884**	**422.066.583**
Menos:	Comisiones	(14.241)	(14.971)
	Total cartera neta	**473.922.643**	**422.051.612**
	Valor de la cuota	2.591	2.450
	Número de participantes	3.589	3.341
	Número de cuotas	182.928	172.249
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:			
	Número de cuotas al inicio del ejercicio	172.249	148.679
Más:	Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	115.031	82.859
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	(104.352)	(59.289)
	Número de cuotas al cierre del ejercicio	**182.928**	**172.249**
	Saldo al inicio del ejercicio	422.066.583	351.381.360
Más:	El saldo total de compras de cuotas entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	291.369.983	198.721.432
Más:	Rendimientos generados entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	20.653.275	20.914.057
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	(264.504.001)	(142.758.551)
Menos:	Gastos operativos entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	-	-
Más o Menos:	Marcaciones del ejercicio entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	(605.865)	(2.253.728)
Más o Menos:	Otros gastos e ingresos entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	10.383.621	410.371
	Saldo bruto al cierre del ejercicio	**479.363.596**	**426.414.941**
Menos:	Comisiones devengadas del 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	(5.426.713)	(4.348.358)
	Saldo neto al cierre del ejercicio	**473.936.883**	**422.066.583**

Sergio Viscarra Luján
Gerente General

Diego Heredia Terceros
Síndico

Bladimir Lizondo Montecinos
Contador General

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

"ULTRA" FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE MEDIANO PLAZO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

En cumplimiento al Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante la Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, en el mes de marzo de 2000 se constituyó BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con el objeto único de prestación de servicios de administración de fondos de inversión, inscritos en el Registro del Mercado de Valores, sean estos abiertos, cerrados, financieros o no financieros, o de inversión internacionales, tanto nacionales como extranjeros.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años, esta Sociedad se halla inscrita en el Ex – Servicio Nacional de Registro de Comercio (SENAREC) actual Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), con el número de Matrícula 1020357025, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores el 23 de mayo de 2000.

Asimismo, el 23 de mayo de 2000 la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–210 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de BISA Sociedad administradora de Fondos de Inversión S.A., BISA Premier Fondo de Inversión Abierto y BISA Capital Fondo de Inversión Abierto.

La Sociedad Administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que estos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondo de Inversión.

La Sociedad deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Hechos importantes

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en los ejercicios 2025 y 2024 emitió las siguientes Circulares que son aplicables al Fondo de Inversión:

Circular	Resolución	Fecha	Referencia
917	1315	24/12/2025	Modificaciones a la recopilación de normas para el mercado de valores
897	897	26/9/2025	Modificaciones al reglamento para envió de información, al reglamento para envió de información y aplicación de multas por retraso en él envió de información de sociedades controladoras y al reglamento para envió de información periódica
894	809	5/9/2025	Modificaciones al reglamento de titularización, al reglamento para bolsas de valores, al reglamento para agencias de bolsa, al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión, al reglamento de entidades de depósito de valores, compensación y liquidación de valores y al reglamento para entidades calificadoras de riesgo.
870	345	8/5/2025	Modificaciones al reglamento para el registro de directores, síndicos, ejecutivos y demás funcionarios.
830	728	24/7/2024	Reglamento para la Implementación de Educación Bursatil y Modificaciones al Reglamento para el Envío de Información Periódica
829	722	23/7/2024	Modificaciones al Reglamento de Protección de Consumidor de Servicios Financieros y al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas
828	713	22/7/2024	Modificaciones a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores

NOTA 2 – ANTECEDENTES DE ULTRA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE MEDIANO PLAZO

En reunión de Directorio de BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., realizada el 29 de febrero de 2008, se autorizó la creación del Fondo de Inversión Abierto, denominado Fondo de Inversión Abierto – "ULTRA FIA" Mediano Plazo.

El Fondo de Inversión ha sido autorizado por la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS-IV-No. 549 de fecha 2 de julio de 2008, e inició sus actividades el 7 de julio de 2008, es un patrimonio autónomo y separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas inversionistas o participantes, para su inversión en valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes.

Hasta el 30 de noviembre de 2011, la denominación del valor de la cuota se establecía en bolivianos indexados a la UFV. A partir del 1° de diciembre de 2011 se puso en vigencia el nuevo Reglamento Interno del Fondo de Inversión que modificó la denominación del valor de la cuota a bolivianos. Esta modificación fue aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante carta ASFI/DSV/R-111537/ 2011 de fecha 20 de octubre de 2011.

"ULTRA" Fondo de Inversión Abierto de Mediano Plazo, es un fondo de inversión abierto a mediano plazo cuya duración promedio ponderada de cartera es de hasta 1.080 días, cuyo patrimonio es variable y en el que las cuotas de participación colocadas entre el público son redimibles directamente por el Fondo de Inversión, siendo su plazo de duración indefinido.

"ULTRA" Fondo de Inversión Abierto de Mediano Plazo, es un patrimonio común autónomo y separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas Inversionistas o Participantes, para su inversión en valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los Participantes.

La propiedad de los Participantes respecto al Fondo de Inversión se expresará a través de las cuotas de participación emitidas por el Fondo de Inversión.

NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular SPVS/IV/N° 61/2008 del 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 del 20 de noviembre de 2009, establece la obligatoriedad de presentar el "estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un ejercicio anual (saldo al inicio del periodo, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma Circular omite la presentación del estado de

NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Sin embargo, mediante Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, se aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo de Inversión, y las notas a los estados financieros.

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento del Fondo, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/ IV/DI N° 18/2008 del 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser reexpresados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.
- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI – N° 18 del 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Abiertos deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mensualmente hasta el primer día hábil del mes siguiente; consiguientemente, los estados de resultados se presentan solamente por los saldos acumulados por el periodo comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025 y 2024. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.
- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que el Administrador del Fondo de Inversión, realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

3.2 Criterios de valuación (Cont.)

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten y reexpresan a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio, mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6.86 por USD 1, para ambas fechas.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en moneda nacional con mantenimiento de valor, son ajustados a bolivianos al valor de Bs3,04561 y Bs2,57833 por cada UFV 1 respectivamente, desde la fecha de adquisición o posesión.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones bursátiles nacionales y valores de titularización de contenido crediticio están valuadas y se registran de la siguiente forma:

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el texto ordenado de la Metodología de Valoración aprobado por Resolución ASFI Nº 390/2012 del 9 de agosto de 2012, por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El 20 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante R.A. ASFI 755/2012 estableció las modificaciones a la "Metodología de Valoración" para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con aplicación a partir del 18 de febrero de 2013.

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por la bolsa de valores autorizada en Bolivia a solicitud de las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la entidad reguladora.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda (Cont.)

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el histórico de hechos de mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

c) Inversiones en operaciones de reporto

Las operaciones de venta y compra en reporto están valuadas al valor del contrato de reporto más los correspondientes premios o cargos devengados sobre las operaciones de reporto.

En el activo (Derechos sobre valores cedidos en reporto) se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando el Fondo de Inversión actúa como reportado, por el mismo importe, y adicionalmente en la cuenta contable del pasivo (Obligaciones por operaciones en reporto) se expone la obligación del Fondo de Inversión de recomprar los títulos vendidos en reporto, a una fecha pactada y a un precio previamente convenido.

Las operaciones de compra en reporto se registran en la cuenta contable de activo (Deudores por valores adquiridos en reporto) y adicionalmente se registra en la cuenta contable del pasivo (Obligaciones por valores

reportados a entregar), la obligación que tiene el Fondo de Inversión de revender los títulos adquiridos en reporto en una fecha pactada.

d) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos del Fondo de Inversión frente a terceros, por el saldo pendiente de cobro actualizado a la fecha de cierre. También se registra la cuenta deudores de valores adquiridos en reporto por la compra de títulos en reporto descrita en la nota 3.2 c).

La previsión para incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido	Porcentaje deprevisión
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

e) Patrimonio neto

El Fondo de Inversión fue constituido y se administraba hasta el 30 de noviembre de 2011 en Unidades de Fomento de Vivienda, los cuales fueron convertidos a bolivianos a los tipos de cambio vigentes a cada fecha de operación hasta esa fecha. Tal como se revela en la Nota 2 de los presentes estados financieros, a partir del 1° de diciembre de 2011 se modificó la denominación del valor de la cuota a bolivianos por lo tanto este Fondo de Inversión se administra en bolivianos. Esta modificación fue aprobada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI mediante carta ASFI/DSV/R-111537/2011 de

NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

e) Patrimonio neto (Cont.)

fecha 20 de octubre de 2011. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI mediante la Circular SPVS/IV/DI – N° 018/2008 de 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser reexpresado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Al respecto, si bien las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser reexpresado por inflación, por las características del Fondo de Inversión y considerando lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes.

De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.

f) Resultado neto del período

El rendimiento del período (entre el 1 y el 31 de diciembre) del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

g) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración pagadas a BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. Los gastos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

h) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros corresponden a ingresos provenientes de rendimientos por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda, ganancia por valoración de cartera, así como los ingresos obtenidos por premios por operaciones de reporto. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

Los gastos financieros corresponden principalmente a pérdidas por la valoración de la cartera y otros cargos financieros, que se registran en cada ejercicio, aplicando el método de devengado.

i) Abonos y cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor

Los abonos y cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor, corresponden principalmente, al ajuste por valorización de Depósitos a plazo fijo y Bonos en UFV, derivado de la variación (incremento o decremento) de la unidad de medida, y otros.

NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025 no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2024.

NOTA 5 – DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Banco Bisa	4.071.857	15.605.599
Banco Mercantil Santa Cruz	51.728.415	39.453.207
Banco Fassil	1.784	1.784
Banco Solidario	68.958	66.894
Banco Ecofuturo	20.319.942	542
Banco FIE	20.591.648	57.205
	96.782.604	55.185.231

NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores emitidos por entidades de estado ó insticiones públicas nacionales	28.647.673	30.650.576
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	206.190.917	173.677.459
Valores emitidos por empresas no financieras nacionales	137.332.010	162.553.317
	372.170.600	366.881.352

NOTA 7 – INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores adquiridos en reporto	4.989.368	-
Derechos sobre valores cedidos en reporto	27.538.463	-
Rendimientos devengados sobre valores en reporto	11.224	-
	32.539.054	-

NOTA 8 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Deudores por valores adquiridos en reporto	4.989.368	-
	4.989.368	-

NOTA 9 – OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	27.538.463	-
Cargos devengados sobre obligaciones por financiamiento a CP	16.912	-
	27.555.375	-

NOTA 10 – OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSATILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Obligaciones por valores reportados a entregar	4.989.368	-
	4.989.368	-

NOTA 11 – PATRIMONIO

El patrimonio neto de "Ultra" Fondo de Inversión Abierto de Mediano Plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a Bs473.936.883 y Bs422.066.583 respectivamente, dividido en 182.928 y 172.249 cuotas de participación cada una, por un valor de Bs2.591 y Bs2.450, respectivamente.

NOTA 12 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos por administración y custodia	(430.643)	(399.824)
	(430.643)	(399.824)

NOTA 13 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas de valores bursátiles	-	487
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	1.790.751	1.565.290
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	5.769	224.412
Otros Ingresos Financieros	460.070	155.430
	2.256.590	1.945.619
Gastos financieros		
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(144.134)	-
Otros cargos financieros	(55.771)	-
	(199.905)	-

NOTA 14 – ABONOS Y CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR

	2025 Bs	2024 Bs
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		
Diferencia de cambio de activos	1.283.527	219.527
Mantenimiento de activos	1.017.873	-
	2.301.400	219.527
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		
Diferencia de cambio de activos	(664.426)	-
Mantenimiento de valor de activos	(678.580)	-
	(1.343.006)	-

Los abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor, corresponden a la reexpresión en base a la UFV de las inversiones en valores representativos de deuda que fueron negociadas en UFV y del disponible que posee el Fondo de Inversión.

Los cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor, corresponden a la reexpresión en base a la UFV de las inversiones en valores representativos de deuda que fueron negociados en UFV.

NOTA 15 – RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos operacionales	(5.426.713)	(4.348.358)
Margen operativo	(5.426.713)	(4.348.358)
Ingresos financieros	22.422.527	26.582.340
Gastos financieros	(2.375.116)	(7.922.011)
Margen financiero	20.047.411	18.660.329
Margen operativo y financiero	**14.620.698**	**14.311.971**
Gastos de administración	(317)	(122)
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	**14.620.381**	**14.311.849**
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	12.710.879	410.493
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(2.326.941)	-
Rendimiento por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024	**25.004.319**	**14.722.342**
Capitalización de resultados del 1° de enero al 30 de noviembre de 2025 y 2024	**(22.419.883)**	**(12.957.036)**
Resultado pendiente de capitalización	**2.584.436**	**1.765.306**

NOTA 16 – SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su Artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes, exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto "ULTRA" Fondo de Inversión Abierto de Mediano Plazo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su Artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 17 – POSICIÓN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas (unidad de fomento a la vivienda), de acuerdo con el siguiente detalle:

	2025 UFV	2024 UFV
ACTIVO		
Disponible	6.671.700	-
	6.671.700	-
PASIVO	-	-
Posición neta - activa UFV	**6.671.700**	-
Posición neta - activa Bs	**20.319.396**	-

Los activos y pasivos en Unidad de fomento a la vivienda han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de Bs3.04561 por UFV.1, para ambos ejercicios.

NOTA 18 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida en "Ultra" Fondo de Inversión Abierto de Mediano Plazo.

NOTA 19 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 20 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen contingencias probables significativa de ninguna naturaleza, que afecten los estados financieros de "Ultra" Fondo de Inversión Abierto de Mediano Plazo, administrado por BISA Sociedad Administradora de Fondo de Inversión S.A.

NOTA 21 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de "Ultra" Fondo de Inversión Abierto de Mediano Plazo, administrado por BISA Sociedad Administradora de Fondo de Inversión S.A.

Sergio Viscarra Luján
Gerente General

Diego Heredia Terceros
Síndico

Bladimir Lizondo Montecinos
Contador General